



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2016-00326-00

En atención a la solicitud del apoderado judicial de la parte actora obrante a folio 218, por secretaria dese cumplimiento a lo ordenado en auto del 29 de enero de 2021 (fl. 215), respecto al inciso 3°, **oficiar** al Juzgado 38 Civil del Circuito de Bogotá para informe el estado actual en que se encuentra el proceso de pertenencia con radicado No. 2009-0738. Una vez se establezca el estado jurídico del inmueble se dispondrá sobre el remate.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 99 de fecha 30 de noviembre de 2021 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA